CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 16-2022-EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 29 dias de junio del 2022 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Marta da Rosa, Washington Garcia , Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Adan Piriz., Nestor Calvijo, Mariela Tejera, Conejal Maria Dolores Izquierdo.-

ORDEN DEL DIA

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de vecinos solicitando la reparación del Camino Topolansky .-

Se decide pase a la Dirección de obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de Escuela N° 24 Ligia Masaguez.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Propone como fecha conmemorativa para realizar los festejos de los 155 años de San Ramón el día 15 de octubre del corriente.- Se debe realizar las invitaciones para el acto protocolor y enviar comunicaciones a los diferentes entes y ministerios invitandolos para participar del evento.-

Concejal Marta Da Rosa Propone realizar una jornada en el Estadio Jose E. Rodo, donde concurran familias, vecinos, donde se concentren espectaculos artisiticos, especialmente locales, juegosmpara niños, se haga participe a toda las organizaciones sociales, instituciones, una fiesta del pueblo y para el pueblo.- Fijar una fecha para dicha celebración.- Hacer las gestiones ante la Intendencia de Canelones para que ese día sea feriado en nuestra localidad.-

Concejal Tomás Hernandorena.- La Edil Beatriz Lamas en su visita al Concejo propuso invitar realizar una invitación a la Junta Departamental a realizar una sesión solemne en San Ramón en el mes de octubre con motivo de los 155 años de San Ramón.-

Alcalde Gonalo Melogno Mociona autorizar a realizar las gestiones correspondientes ante la Junta Departamental de Canelones para realizar en el marco de los festejos de los 155 años de San Ramón en el mes de octubre una "sesion solemne" en la localidad de San Ramón.- **Res 112-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marcela Cuadrado.- Se debe decidir cuando se recibe a la Directora Loreley Rodriguez para tratar temas relacionados a carteleria y nomenclator.- Por unanimidad se decide recibir a la Sra Directora Loreley Rodriguez en la proxima sesión ordinaria del día 13 de julio 2022 a la hora 19:00

Concejal Marcela Cuadrado.- Consulta sobre la cantidad de postulantes para el llamado de Fondos Concursables Municipales.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Presenta al Concejo la cantidad que se lleva al día de la fecha, para los diferentes fondos (deporte y Cultura) , existe al monento una totalidad de 8 postulaciones.-

Concejal Tomas Hernandorena.- Comunica que el Sr Marco Velazquez se comunicó con él , porque está interesado que lo reciba el concejo municipal a los efectos de informar sobre un festival de tango que tiene interés de organizar.-

Se decide por unanimidad recibirlo en la proxima sesión del concejo municipal a la hora 19:30.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Se compromete a comunicarle .-

Maria Dolores Izquierdo .- Comunica que los días 9 y 10 se realizará la feria de artesanos en Río y Palmas, ya estan los formularios en las redes sociales del Municipio para realizar las inscipciones.-

Concejal Mariela Tejera.- Consulta tratar una ssión del concejo los criterios que se van a tomar para realizar las puntuaciones de los proyectos presentados para los Fondos concursables Municipales, para que una vez que se comience con la evaluación los crfiterios esten claros.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se deben aprobar los gastos del fondo FIGM de los proveedores habituales por los meses de julio a diciembre del 2022.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa La Ferre SA Rut 218862560018 de acuerdo al POA 2022 por los meses de julio a diciembre del 2022.- **Res 95-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 de acuerdo al POA 2022 por los meses de julio a diciembre del 2022.- **Res 96-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Fontes y Valdez C yM Bentancor Rut 070217790012 de acuerdo al POA 2022 por los meses de julio a diciembre del 2022.- **Res 97-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Barraca Fernandez Rut 020067920017 de acuerdo al POA 2022 por los meses de julio a diciembre del 2022.- **Res 98-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa MIFAMUR SA RUT 215091200017 de acuerdo al POA 2022 por los meses de julio a diciembre del 2022.- **Res 99-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa LM Libreria Muscio Rut 020160000011de acuerdo al POA 2022 por los meses de julio a diciembre del 2022.- **Res 100-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Libreria Tapie Rut 020138740016 de acuerdo al POA 2022 por los meses de julio a diciembre del 2022.- **Res 101-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que la Intedencia de Canelones a partir de mes de julio comienza a regularizar los pagos por concepto de UVB y el concejo debe resolver sobre las nuevos expedientes de solicitudes de UVB en las ferias vecinales de san Ramón que hasta el momento estaba exonerados por la pandemia.-

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sra Bettina Paola Dorado CI 4178616-8 en la feria vecina de los días martes en la Calle Gonzalo Penela de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00017.- **Res 102-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sra Bettina Paola Dorado CI 4178616-8 en la feria vecina de los días viernes en la Calle Gonzalo Penela de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00018.- **Res 103-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa**

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sra Bettina Paola Dorado CI 4178616-8 en la feria vecina de los días sabados en la Calle Masaguez de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00019.- **Res 104-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sra Pily Yacqueline Gonzalez CI 3823472-2 en la feria vecina de los días sábados en la Calle Masaguez de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00042.- **Res 105-2022 Aprobado 5 en 5 pór la Afirmativa.-**

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sr Sergio Fernando Oliver a Dalto CI 2660295-2 en la feria vecina de los días martes en la Calle Gonzalo Penela de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00050.- **Res 106-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sra Bettina Paola Dorado CI 4178616-8 en la feria vecina de los días viernes en la Calle Gonzalo Penela de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00051.- **Res 107-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sra Bettina Paola Dorado CI 4178616-8 en la feria vecina de los días sabados en la Calle Masaguez de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00052.- **Res 108-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa**

Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar la instalación de puesto solicitado por la Sr Amejenda Romano Alex Ramiro CI 53113494-7 en la feria vecina de los días sabados en la Calle Masaguez de la localidad de San Ramón acorde a Exp. 2022-81-1210-00015.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el Fondo Permanente del mes de junio y renovación del mes de julio por el monto de $ 18376 .- **Res 110/2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno .- Comunica que el camión Mat AIC 1533 perteneciente al Municipio de San Ramón necesita cambiar la bateria, se solicitó presupuesto y emás economico es Empresa Fontes Valdes C y M Bentancor por el monto de % 6,000,oo-

Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto de una bateria para el camión pertenecinete al Municipio de San Ramón Mat AIC 1533 en la Empresa Fontes Valdes C y M Bentancor RUT 070217790012 por el monto de % 6,000,oo- **Res 111-2022 Aprobado 5 en 5 po la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES
Resolución 95-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa .-
Resolucion 96-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 97-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 98-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 99-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 100-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 101-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 102-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 103-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 104-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 105-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 106-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 107-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 108-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 109-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 110-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 111-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 112-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 13 de julio del 2022, la que ocupa el folio 62 al folio 65 .-

HASTA DA COSA